



Manual de cumplimentación de la solicitud de subvenciones de acciones de cooperación para el desarrollo en el ámbito de innovación 2026

Abril 2026



Índice

1	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	3
2	REQUISITOS PREVIOS	4
2.1	Autofirma	4
2.2	Certificado electrónico	4
3	ACCESO A LA APLICACIÓN	4
4	Subvenciones de acciones de cooperación	5
5	Tipo de solicitud	6
6	Datos de la entidad solicitante/líder de la agrupación	6
7	Participantes en agrupación	7
8	Datos generales de la solicitud	8
9	Declaraciones y autorizaciones	10
10	Información de la entidad solicitante	11
11	Información sobre socios locales y entidades colaboradoras (Si procede)	12
12	Identificación y justificación de la intervención	14
13	Colectivo meta de la intervención	14
14	Contenido de la intervención	15
15	Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global	16
16	Sectores y metas ODS	16
17	Marcadores CAD de la OCDE	19
18	Solución innovadora para acciones de innovación tecnológica y social	21
18.1	Acciones de innovación tecnológica	21
18.2	Acciones de innovación social	23
19	Objetivo general y específico	25
20	Resultados	26
21	Actividades	28
22	Mecanismos de gestión y seguimiento	29
23	Viabilidad y sostenibilidad	30
24	Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención	31
25	Presupuesto	33
26	Protección de datos	34
27	Documentación incorporada	35
28	Revisar	36



1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo de este manual es la descripción del trámite de solicitud de la convocatoria de Manual de cumplimentación de la solicitud de subvenciones de acciones de cooperación para el desarrollo en el ámbito de innovación 2026.

En el manual se proporcionan instrucciones técnicas para la cumplimentación de los distintos apartados que constituyen el formulario de solicitud telemática y se explica la información que debe aportarse en cada uno de ellos.

Como consigna general, en la cumplimentación de la solicitud deberá aportarse información clara, breve y concisa, directamente relacionada con la cuestión concreta que se pregunta. Debe tomarse en consideración que algunos apartados tienen disponible un número limitado de caracteres y que es imprescindible que se completen todos los campos obligatorios, marcados con un símbolo de asterisco, para poder avanzar a la siguiente pantalla. Para poder avanzar de pantalla se deberán haber cumplimentado todos los apartados. En caso de haber algún error se mostrará el detalle en la parte superior de la pantalla para poder corregir.

En cada una de las pantallas se dispone de tres acciones:

- Atrás: para volver a la pantalla anterior.
- Guardar: para almacenar la información cumplimentada hasta el momento.
- Guardar y continuar: para guardar y pasar a la pantalla siguiente.

Adicionalmente, al finalizar la solicitud:

Firmar y presentar: para realizar la firma y registro de la solicitud.

2 REQUISITOS PREVIOS

A continuación, se listan los requisitos previos que con los que han de cumplir los ciudadanos para interactuar con la presente aplicación: disponer del aplicativo Autofirma instalado y tener en posesión un certificado electrónico válido.

2.1 Autofirma

Cuando el usuario haya cumplimentado toda la información requerida por el formulario, se deberá firmar dicha solicitud para presentarla en firme. Con el fin de poder realizar dicha firma de manera correcta y segura, se abrirá un pop-up con la aplicación AutoFirma que debe estar previamente instalada en el equipo en su versión más reciente.

En el caso de no tener Autofirma descargado, puede hacerlo a través de la página [Firma Electrónica | Descargas -Ciudadanos](#).

2.2 Certificado electrónico

Para poder firmar con Autofirma, se le solicitará al usuario que seleccione el certificado con el desea firmar. Debe ser un certificado vigente aceptado por la herramienta y del usuario que ha iniciado sesión en la aplicación.

3 ACCESO A LA APLICACIÓN

Para acceder al trámite el usuario deberá estar registrado en la Sede electrónica de la AECID, accesible a través del siguiente enlace.

[Inicio - Sede electrónica AECID - sede-electronica-aecid](#)



NOTA: Es posible que al intentar acceder por primera vez a la aplicación se muestre la pantalla que se adjunta a continuación. En este caso, se deberá pulsar el enlace de Sede Electrónica nuevamente.

4 Subvenciones de acciones de cooperación

Este trámite lo podrá iniciar y grabar (cumplimentar la solicitud) tanto el/la representante de una entidad como alguno de los usuarios autorizados para acceder a trámites.

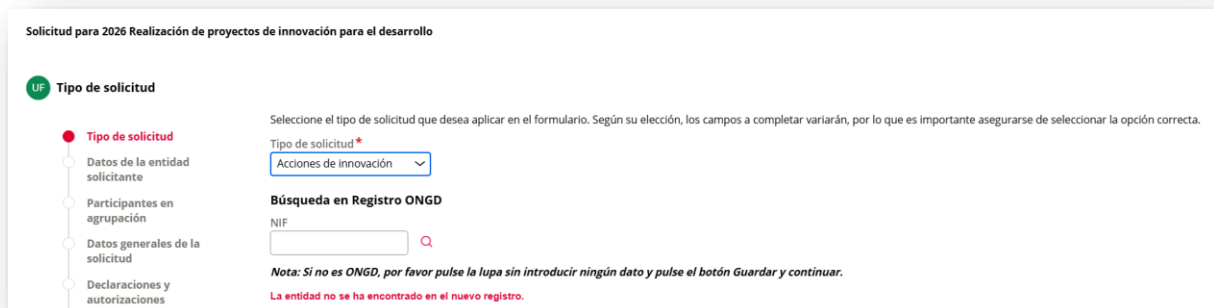
Si bien, el único perfil con potestad para firmar electrónicamente dicho trámite será el/la representante legal de la entidad, que deberá ser la persona consignada como tal representante en el apartado del formulario correspondiente.

Dentro de la Sede electrónica AECID, se pueden acceder a las diferentes convocatorias y procedimientos abiertos, entre los cuales figurará la convocatoria relativa a las acciones de innovación y conocimiento.

The screenshot shows the AECID website interface. At the top, there is a red navigation bar with the text 'Fecha y hora oficial: 20 de abril de 2026, 17:19:06' and links for 'Mis expedientes', 'Procedimientos activos', 'Preguntas frecuentes', and 'Atención al ciudadano'. Below this is a header with logos for the Spanish Government, the Ministry of Foreign Affairs, and AECID, along with a 'MENÚ' button and a 'Desconectar' link. The main content area has a breadcrumb trail 'PROCEDIMIENTOS Y CONVOCATOR...' and 'ACTIVOS'. The title 'Convocatorias y procedimientos activos' is prominently displayed. Below the title, there is a paragraph explaining that the page shows active AECID procedures and that users can start them or intervene. A section titled 'Pueden resultar de interés los siguientes iconos:' lists three categories: 'Plazo de presentación de solicitudes o instancia abierto en convocatorias y procedimientos iniciados por la AECID.', 'Convocatorias y procedimientos que, cerrado el plazo de presentación de solicitudes o instancias, se encuentra en tramitación administrativa con plazo abierto para la actuación de interesados.', and 'Información actualizada: la información publicada en la Sede electrónica ha tenido alguna modificación o actualización. El icono permanece durante los 10 días posteriores a la modificación o actualización.'

5 Tipo de solicitud

Al inicio de la solicitud es necesario seleccionar el tipo de solicitud:



Solicitud para 2026 Realización de proyectos de innovación para el desarrollo

UF Tipo de solicitud

Seleccione el tipo de solicitud que desea aplicar en el formulario. Según su elección, los campos a completar variarán, por lo que es importante asegurarse de seleccionar la opción correcta.

Tipo de solicitud*
Acciones de innovación

Búsqueda en Registro ONGD

NIF 🔍

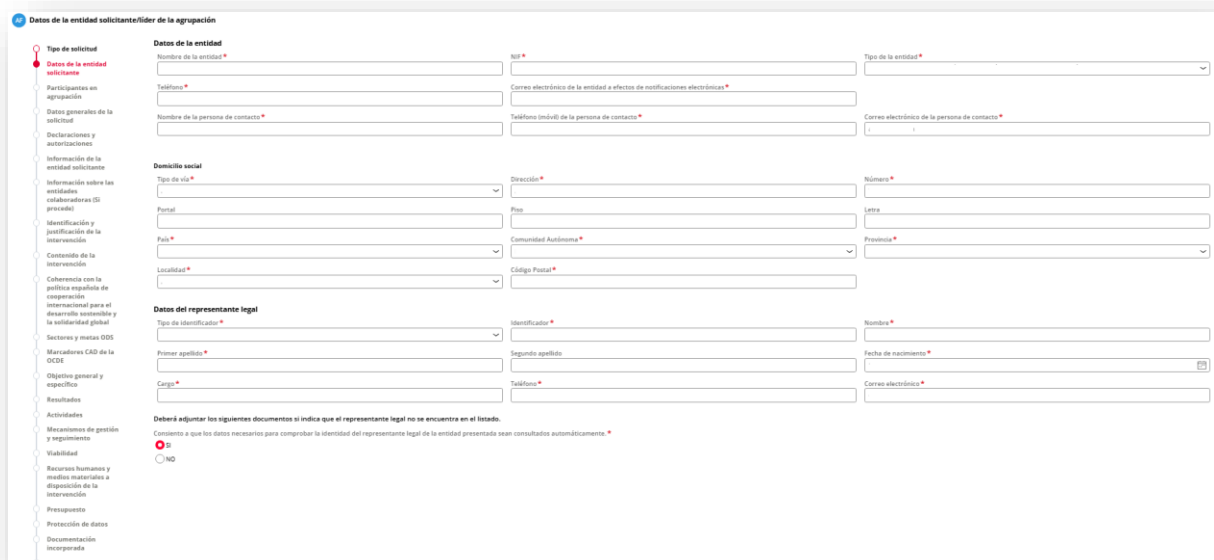
Nota: Si no es ONGD, por favor pulse la lupa sin introducir ningún dato y pulse el botón Guardar y continuar.
La entidad no se ha encontrado en el nuevo registro.

Se deberá introducir el NIF de la entidad y pulsar en la lupa para buscarla en el registro. Si no aparece en el registro, se podrá avanzar y se tendrán que introducir los datos manualmente. Si la entidad aparece en el registro, se volcarán los datos automáticamente en la siguiente pantalla.

Nota: Si no es una ONGD, se debe pulsar la lupa sin introducir ningún dato y a continuación, pulsar en *Guardar y Continuar*

6 Datos de la entidad solicitante/líder de la agrupación

Al inicio de la solicitud será necesario rellenar los datos relativos a la entidad solicitante y los datos del/la representante legal de la entidad que va a solicitar la subvención. Si la entidad ya aparece en el registro, se volcarán los datos automáticamente.



4 Datos de la entidad solicitante/líder de la agrupación

Tipo de solicitud

Datos de la entidad solicitante

Nombre de la entidad* NIF* Tipo de entidad*

Teléfono* Correo electrónico de la entidad a efectos de notificaciones electrónicas*

Nombre de la persona de contacto* Teléfono (móvil) de la persona de contacto* Correo electrónico de la persona de contacto*

Domicilio social

Tipo de vía* Dirección* Número*

Postal País Letra

País* Comunidad Autónoma* Provincia*

Localidad* Código Postal*

Datos del representante legal

Tipo de identificador* Identificador* Nombre*

Primer apellido* Segundo apellido Fecha de nacimiento*

Cargo* Teléfono* Correo electrónico*

Deberá adjuntar los siguientes documentos si indica que el representante legal no se encuentra en el listado.

Consiento a que los datos necesarios para comprobar la identidad del representante legal de la entidad presentada sean consultados automáticamente.*

SI

NO

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

7 Participantes en agrupación

En este apartado se podrá añadir participantes en agrupación. Para ello, tendrá que añadir el nombre, el NIF y el tipo de entidad de cada una de las entidades participantes en la acción. Las acciones de conocimiento pueden ser presentadas por una sola entidad, o por varias entidades de la misma o distinta tipología.

CIF	Nombre	Tipo de entidad	Representante	¿Subvencionada anteriormente?	Documento
ENTIDAD 1		ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL		NO	

Botón Añadir. Para añadir una nueva entidad, se requerirá su Razón social, NIF, Dirección, Teléfono, Tipo de Entidad, Nombre del Representante, apellidos del representante y documento del representante. Por último, deberá indicar si la entidad ha sido subvencionada anteriormente o no. Una vez rellenado los datos anteriores, pulsar en *Continuar*.

Nueva entidad

Razón social *

NIF *

Dirección *

Teléfono *

Tipo de la entidad *
[Seleccione]

Nombre del representante *

Primer apellido del representante *

Segundo apellido del representante

Documento del representante *

¿La entidad ha sido subvencionada anteriormente? *

SI

NO

Cancelar Continuar

Una vez completado el número de entidades participantes, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.



8 Datos generales de la solicitud

En este apartado, se deberán cumplimentar campos referentes a los datos generales de la solicitud.

Datos generales de la convocatoria

Título de la intervención *

Duración (en meses) *

Añadir países

País	% ejecución
No hay datos disponibles	

Añadir países

País	% ejecución
<input type="checkbox"/> Argentina	
<input type="checkbox"/> Bolivia (Estado Plurinacional de)	
<input type="checkbox"/> Brasil	
<input type="checkbox"/> Chile	
<input type="checkbox"/> Colombia	
<input type="checkbox"/> Costa Rica	
<input type="checkbox"/> Cuba	
<input type="checkbox"/> Ecuador	
<input type="checkbox"/> El Salvador	
<input type="checkbox"/> Guatemala	
<input type="checkbox"/> Haití	
<input type="checkbox"/> Honduras	
<input type="checkbox"/> México	
<input type="checkbox"/> Nigeria	
<input type="checkbox"/> República Dominicana	
<input type="checkbox"/> Panamá	
<input type="checkbox"/> Paraguay	
<input type="checkbox"/> Perú	

Cancelar **Enviar**

Botón Añadir países. Para añadir un nuevo país, se mostrará una lista de países para seleccionar. Se deberá introducir el % de ejecución, siendo la suma del total igual a 100%. De igual manera, tras ser añadidos, se podrán eliminar haciendo click en el icono de eliminar de la derecha.

Selección de Modalidad. Se dispone de los siguientes valores:

Modalidad *

[Seleccione]

[Seleccione]

Innovación tecnológica

Innovación social



Botón Añadir IRC: Para añadir indicadores de rendición de cuentas, se mostrará una lista de indicadores para seleccionar. De igual manera, tras ser añadidos, se podrán eliminar haciendo click en el icono de eliminar de la derecha.

<input type="checkbox"/>	Código	Título	Descripción	Unidad de medida	ODS principal relacionado con el IRC	TOTAL meta estimado al final de la intervención	Hombres/niños	Mujeres/niñas	Fuentes de Verificación (indicar los registros documentales donde se sustentará el dato real que aportará en el seguimiento y la justificación: contrato, listado de personas, certificado etc)
<input checked="" type="checkbox"/>	IRC G.1	Personas destinatarias	Número de personas destinatarias directas de las intervenciones de la AECO	Nº de personas	—	22	10	12	Fuentes de Verificación
<input type="checkbox"/>	IRC G.2	OSG fortalecidas	Número de Organizaciones de la Sociedad Civil organizada que han visto reforzadas sus capacidades en el marco de la intervención	Nº de entidades (personalidad jurídica)	—	—	—	—	—
<input type="checkbox"/>	IRC AH.1	Artículos de primera necesidad (AP)	Número de personas que reciben artículos de primera necesidad (AP) - No food items en el marco de la intervención	Nº de personas	—	0	—	—	—
<input type="checkbox"/>	IRC AH.2	Ayuda monetaria para primeras necesidades	Número de personas que reciben asistencia financiera directa para atender sus primeras necesidades en el marco de la intervención	Nº de personas	—	0	—	—	—
<input type="checkbox"/>	IRC 1.1	Medidas de Reducción de Riesgo de Desastres	Número de personas involucradas en medidas de reducción de riesgo de desastres en el marco de la intervención	Nº de personas	0051	0	—	—	—
<input type="checkbox"/>	IRC 1.2	Organismos de Reducción de Riesgo de Desastres	Número de organismos a nivel local, regional o nacional que adoptan estrategias y medidas de reducción del riesgo de desastres en el marco de la intervención	Nº de organismos	0051	—	—	—	—
<input type="checkbox"/>	IRC 2.1	Inseguridad alimentaria	Número de personas con inseguridad alimentaria que reciben asistencia en el marco de la intervención	Nº de personas	0052	0	—	—	—
<input type="checkbox"/>	IRC 2.2	Pequeños productores que reciben apoyo o asistencia	Número de pequeños productores/agricultores, ganaderos, pesqueros o acuicultores que reciben apoyo o asistencia en el marco de la intervención	Nº de personas	0052	0	—	—	—
<input type="checkbox"/>	IRC 3.1	Acceso a atención sanitaria	Número de personas que mejoran su acceso a atención sanitaria en el marco de la intervención	Nº de personas	0053	0	—	—	—
<input type="checkbox"/>	IRC 3.2	Personal sanitario	Número de personal sanitario que recibe capacitación en el marco de la intervención	Nº de personas	0053	0	—	—	—
			Número de mujeres, hombres y adolescentes que han recibido asistencia						

En el caso de marcar el reporte de IRC a No, se deberá especificar el motivo:

Esta información se recaba con fines estadísticos:

Indicadores de rendición de cuentas (IRC)

En el marco de los principales actores financiadores de la AOD de la cooperación española, se ha establecido un sistema común de Indicadores de Rendición de Cuentas (IRC) con el fin de mejorar la transparencia, la comunicación y la sistematización de los datos de las intervenciones asociadas a dicha AOD.

Teniendo en cuenta el diseño de la intervención que su entidad presenta en este formulario, se le solicita que valore e indique a cuáles de los indicadores IRC su proyecto podría contribuir con datos reales en el momento del seguimiento y la justificación final de la intervención.

¿Qué debe considerar a la hora de indicar si su intervención reportará datos de IRC?

- **Relación directa con las actividades o temáticas:** Revise si las actividades previstas en su intervención están vinculadas a alguno de los indicadores IRC definidos. Por ejemplo, si su proyecto involucra acceso a servicios básicos, podría contribuir a indicadores como el acceso a agua potable o saneamiento.
- **Resultados medibles:** Asegúrese de que puede obtener cifras reales y verificables al final de la intervención. No se deben considerar proyecciones o estimaciones, sino únicamente datos reales.

¿Se van a reportar IRC?

- SI
- NO

En el caso que indique que su proyecto NO contribuirá a NINGUNO de los Indicadores de Rendición de Cuentas (IRC) propuestos, por favor, indique a continuación alguna de las siguientes opciones para justificar por qué:

- Las actividades previstas NO tienen relación con ninguno de los indicadores IRC y por lo tanto los datos reales que se reportarán en la intervención NO serán compatibles con ellos.
- La intervención es de carácter plenamente cualitativo y en su matriz o lógica de intervención NO se ha previsto recoger ningún dato cuantitativo (sólo se ofrecerán resultados cualitativos no cuantificables).



En el caso de marcar que la propuesta es continuidad de otra intervención subvencionada anteriormente por la AECID, habrá que completar los campos adicionales relativos a la convocatoria y año de la subvención, lecciones aprendidas de la etapa anterior y justificación de la continuidad.

La propuesta es continuidad de otra intervención subvencionada anteriormente por la AECID *

SI
 NO

Convocatoria y año de la subvención *

Lecciones aprendidas de la etapa anterior *

Quedan: 1000 caracteres

Justificación de la continuidad *

Quedan: 1000 caracteres

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

9 Declaraciones y autorizaciones

En este apartado deberá aportarse información sobre declaraciones y autorizaciones.

Declaraciones y autorizaciones

Tipo de solicitud

Datos de la entidad solicitante

Participantes en agrupación

Datos generales de la solicitud

Declaraciones y autorizaciones

Acepto que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano a quien se dirige esta petición, consulte los datos consignados en esta solicitud y recabe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. *

SI
 NO

▲ Si el solicitante no otorga la autorización de consulta de los datos consignados en esta solicitud será necesario adjuntar la documentación que acredite la identidad de la entidad.

Declaro que las copias de los documentos aportados de conformidad con el apartado IV de la resolución de convocatoria, aportados en formato digital a través del formulario, son el reflejo veraz y exacto de la documentación original que se encuentra en poder de la entidad solicitante que lo acredita.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.



10 Información de la entidad solicitante

En este apartado deberá aportarse información sobre la estructura y capacidad de gestión de la entidad.

Información de la entidad solicitante

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante**
- Información sobre las entidades colaboradoras (si procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores CAD de la OCDE
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Protección de datos

Estructura y capacidad de gestión de la entidad
(La información de este apartado debe de coincidir con la que se refleje en las memorias, auditorios o balances públicos de la entidad).

Enlace a la página web de la entidad: *

Enlaces a página web de la entidad con documentos estratégicos más recientes*
Es necesario añadir al menos un documento por tipo.

Añadir

Enlace al documento	Tipo de documento	Acciones
No hay datos disponibles		

Estructura y capacidad de gestión de la entidad

Recursos humanos: número de personal en sede con contrato laboral.

Personal jornada completa: *

Personal jornada parcial: *

Relación de actuaciones de cooperación al desarrollo realizadas en los últimos cinco años, indicando año de concesión, financiador, importe y país de ejecución: *

Quedan: 180 caracteres

Personal voluntario: *

Quedan: 150 caracteres

Total Patrimonio Neto y Pasivo según último balance (en euros): *

€

Activo corriente según último balance (en euros): *

€

Pasivo corriente según último balance (en euros): *

€

Patrimonio neto según último balance (en euros): *

€

Documentación incorporada

Revisar

Ámbito geográfico de actuación de la entidad [1]: *

Quedan: 500 caracteres

Otros documentos

Información sobre los fines de la entidad (solicitante o agrupada) relacionados con los objetivos de la intervención: *

Quedan: 1750 caracteres

Antigüedad y grado de implantación. Especifique la implantación de la entidad (solicitante o agrupada) en relación con el ámbito geográfico en el que pretende trabajar, así como la implantación en el país en el que se realizará la intervención: *

Quedan: 1750 caracteres

Especialización y/o experiencia de trabajo de la entidad solicitante o, en su caso, las entidades agrupadas, en intervenciones similares: *

Quedan: 1750 caracteres

Información sobre la adopción por la entidad (solicitante o agrupada) de un documento, elaborado por la propia entidad o asumiendo un texto ajeno, que recoja los principios éticos que orientan el trabajo de la organización [2]: *

Quedan: 1750 caracteres

Otra información de la entidad (solicitante o agrupada): auditoría externa e año anterior, implantación de plan de igualdad, protocolos específicos de prevención y atención de la violencia de género, trata de seres humanos, explotación sexual y abuso, mecanismos de RSC, sistemas de calidad, información* sobre voluntariado, planes de formación, etc.

Quedan: 1750 caracteres

[1] Indique los países en los que la entidad específica (solicitante o líder o miembros de agrupación) realiza actualmente intervenciones.
[2] Describa el tipo de documento, la fecha de aprobación, adhesión o sujeción, así como las normas de conducta que se establece que debe observar su personal, en particular las relativas a situaciones de abuso, acoso o explotación, así como del sistema de control para el cumplimiento de dichas obligaciones y los mecanismos para tramitar las quejas que pudieran producirse.

Atrás Guardar Guardar y continuar

Nota. Es necesario añadir al menos los siguientes enlaces: organigrama, cuentas anuales y memoria de actividades.



Añadir documento web

Enlace al documento *

https://www.aeid.gob.es/

Tipo de documento *

[Seleccione]

- [Seleccione]
- Organigrama
- Cuentas anuales
- Memoria de actividades

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

11 Información sobre socios locales y entidades colaboradoras (Si procede)

Si la intervención prevé ejecutarse a través de una ejecución directa, no será necesario adjuntar información.

PC Información sobre socios locales y/o entidades colaboradoras

Es ejecución directa

No es necesario adjuntar información sobre socios locales o entidades colaboradoras.

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras**
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores temáticos y de medioambiente
- Presentación del proyecto
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Atrás Guardar Guardar y continuar

Por otro lado, si la intervención prevé ejecutarse, en parte o en su totalidad, a través de un socio local o varios, a través del siguiente paso del asistente tendrá que añadir los socios locales. Primero deberá desmarcar *Es ejecución directa*.

43 Información sobre las entidades colaboradoras (Si procede)

Es ejecución directa

Datos de las entidades colaboradoras

Añadir

Identificador fiscal	Razón social	Tipo de entidad	País	Dirección	Acciones
No hay datos disponibles					

Explicue brevemente el papel que desempeñan las entidades colaboradoras.*

Quedan: 2000 caracteres

Experiencia previa de la entidad (si procede) en intervenciones similares.*

Quedan: 1200 caracteres

Experiencia previa de trabajo conjunto de la entidad (solicitante o agrupada) con el socio local en intervenciones de desarrollo similares (si procede).*

Quedan: 1200 caracteres

Entidades que previsiblemente colaboren en la intervención. Enumeración y breve explicación del papel que desempeñan.*

Quedan: 3000 caracteres

Botón Añadir. Para añadir un nuevo socio, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la columna acciones.

Añadir nuevo registro [X]

Socio local o entidad colaboradora*

 ▲ El valor no puede estar vacío

Identificador fiscal*

Razón social*

Tipo*

País
 España

Dirección*

Cancelar **Enviar**

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".



12 Identificación y justificación de la intervención

En el siguiente paso del asistente, deberán rellenar los campos habilitados para la identificación y justificación de la intervención.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

13 Colectivo meta de la intervención

En el siguiente paso del asistente tendrán que rellenarse los campos habilitados para la descripción de colectivo meta de la intervención.



Breve explicación sobre cómo participará cada subgrupo del colectivo meta en la intervención, con las actuaciones previstas para garantizar su participación. Detallar la participación en las diferentes fases del proyecto (identificación, desarrollo y sostenibilidad tras la finalización de la intervención) (SEPARAR EN SUBPARTADOS)*

Quedan: 999 caracteres

Instrumentos de participación adaptada por factores de discriminación interseccional (género, infancia, étnica, orientación sexual, discapacidad, vejez, etc):*

Quedan: 999 caracteres

Colectivos de población meta

- Población desplazada
- El conjunto de la población
- Familias
- Infancia / Adolescencia *
- Personas adultas jóvenes **
- Personas adultas mayores
- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Población indígena
- Afrodescendientes
- Colectivo LGTB

* Personas hasta 18 años
** Personas entre 18 y 24 años

Guardar Guardar y continuar

14 Contenido de la intervención

En el siguiente paso del asistente tendrán que rellenarse los campos habilitados para la descripción del contenido de la intervención.

Contenido de la intervención

Contenido de la intervención

Objetivo general y objetivo específico de la intervención:*

Quedan: 600 caracteres

Actividades planteadas, justificación y relación con los resultados esperados:*

Quedan: 800 caracteres

Adecuación a las líneas estratégicas y prioridades sectoriales y geográficas de la convocatoria:*

Quedan: 800 caracteres

Aplicación de los enfoques transversales del Plan Director vigente: derechos humanos, feminista y de género, lucha contra la pobreza y las desigualdades, justicia climática y sostenibilidad medioambiental, diversidad cultural y construcción de paz:*

Quedan: 800 caracteres

Adecuación a los principios de gestión de la convocatoria (eficiencia, eficacia, coherencia, coordinación y alineamiento):*

Quedan: 1750 caracteres

Criterios de calidad y eficacia: armonización, trabajo en red y complementariedad:*

Quedan: 1750 caracteres

Criterios de calidad y eficacia: Contribución a la difusión e implementación de los principios de calidad y eficacia de la propuesta:*

Quedan: 1750 caracteres

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".

En el siguiente paso del asistente tendrán que rellenarse los campos habilitados para la descripción de la coherencia de la intervención propuesta con la política española de cooperación.



Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

15 Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global

En el siguiente paso del asistente tendrán que rellenarse los campos habilitados para la descripción de la coherencia de la intervención propuesta con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

16 Sectores y metas ODS

En el siguiente paso del asistente tendrán que añadirse la información sobre sectores y metas ODS.

49 Sectores y metas ODS

Se recomienda consultar este sitio web a los solicitantes antes de cumplimentar este apartado: <https://infoaid-info.mec.es/frontend/portada/seccion/anejos>

Añadir

ODS	Tipo	%
No hay datos disponibles		

Para revisar la información introducida en los sectores y metas ODS, puede hacer clic sobre la línea.

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Información sobre las entidades colaboradoras (SI procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS**

Botón Añadir. Para añadir un sector, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Según se vayan completando los campos, irán apareciendo los siguientes. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la última columna de la tabla.

Añadir sector ✕

ODS *
[Seleccione] ▾

Porcentaje sobre el total *

Principal / Secundario *
[Seleccione] ▾

Cancelar Enviar



Añadir sector ✕

ODS *
Fin de la pobreza

Meta prioritaria *
Erradicación de la pobreza extrema.



Línea sectorial *
Fortalecimiento de capacidades para la elaboración de políticas públicas que apoyen el de

Prioridades temáticas *
Soluciones basadas en la naturaleza e iniciativas de economía circular con impacto positiv

Porcentaje sobre el total *
100,00

Principal / Secundario *
Principal

Cancelar Enviar

ODS	Tipo	%	
Fin de la pobreza	Principal	100,0	 

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

Sólo se podrán añadir 6 sectores.

17 Marcadores CAD de la OCDE

En el siguiente paso del asistente tendrán que rellenar los datos sobre los marcadores CAD de la OCDE, así como los criterios para incorporar el enfoque de desigualdades.

PC Marcadores CAD de la OCDE y enfoque de desigualdades

Esta información se recaba con fines estadísticos:

Nota: [Anexo 9. Marcadores \(maec.es\)](#)

Para que la actividad se pueda clasificar como principal o significativa, es preciso que en la documentación del proyecto figure expresamente la promoción del objetivo. No constituye un criterio suficiente que se evite un impacto negativo. Una actividad puede tener más de un objetivo principal o significativo, ya que los marcadores se evalúan individualmente.

- Principal, si esta prioridad horizontal o enfoque es fundamental en el diseño e impacto del proyecto y constituye un objetivo explícito de la misma.
- Significativo, si pese a la relevancia de esta prioridad horizontal o enfoque, no constituye una de las razones principales para llevar a cabo el proyecto.

<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Tipo de solicitud <input type="radio"/> Datos de la entidad solicitante <input type="radio"/> Participantes en agrupación <input type="radio"/> Datos generales de la solicitud <input type="radio"/> Declaraciones y autorizaciones <input type="radio"/> Información de la entidad solicitante <input type="radio"/> Socios locales y otras entidades colaboradoras <input type="radio"/> Identificación y justificación de la intervención <input type="radio"/> Colectivo meta de la intervención <input type="radio"/> Contenido de la intervención <input type="radio"/> Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global <input checked="" type="radio"/> Marcadores temáticos y de medioambiente <input type="radio"/> Presentación del proyecto <input type="radio"/> Objetivo general y específico <input type="radio"/> Resultados <input type="radio"/> Actividades <input type="radio"/> Mecanismos de gestión y seguimiento <input type="radio"/> Viabilidad y sostenibilidad 	<p>Igualdad de género*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Sostenibilidad Medioambiental*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Biodiversidad*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Desertificación*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Mitigación al Cambio Climático*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Adaptación al Cambio Climático*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Gobernanza democrática e inclusiva*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Diversidad Cultural / Pueblos Indígenas*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Salud sexual y reproductiva y Salud Infantil*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Reducción del Riesgo de Desastre (RRD)*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Ayuda a personas con Discapacidades*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Nutrición*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Codesarrollo (Migración y Desarrollo)*</p> <p>Otros fines <input type="button" value="v"/></p>
---	--



- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Criterios para incorporar el enfoque de desigualdades

Criterio 1: Analizar y entender* Puntuación

Criterio 2: Identificar e implicar* Puntuación

Criterio 3: Identificar estrategias* Puntuación

Criterio 4: Apoyar el seguimiento* Puntuación

Total

Criterios para incorporar el enfoque de desigualdades-AECID	NIVELES DE CLASIFICACIÓN			
	E-0	E-1.1	E-1.2	E-2
	No orientado- Sin impacto	Orientado- No significativo	Orientado- Significativo	Principal
Criterio 1. Analizar y entender la situación de las desigualdades desde el inicio (ver guía) .	No se ha realizado ningún análisis de las desigualdades en el contexto de la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> Se han identificado y analizado brevemente algunas fuentes de información disponibles sobre desigualdades en el contexto de la intervención. sin mayor repercusión en el diseño de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado una búsqueda y análisis más exhaustivo de las fuentes disponibles y el análisis se ha tenido en cuenta en el diseño de la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un diagnóstico de las desigualdades y sus orígenes. y las conclusiones de este análisis han influido en el diseño de la intervención, que actúa sobre las causas de las desigualdades.
Criterio 2. Identificar e implicar en el diseño de la intervención a los individuos, hogares o comunidades social y/o económicamente desfavorecidas, así como, en la medida de lo posible, a los grupos privilegiados (para guías de desigualdades entre guías) .	En la definición del grupo o de los grupos objetivo de la intervención no se tienen en cuenta las diferencias que les afectan ni las diferencias con respecto a los grupos privilegiados.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha identificado la existencia de desigualdades que afectan al grupo o los grupos objetivo. pero, aunque se han identificado factores que inciden en las desigualdades, la intervención aborda temáticas no directamente vinculadas a esos factores. y este (estos) grupo(s) no ha(n) participado en el diseño de la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha identificado con precisión el grupo o los grupos objetivo, en particular por las desigualdades que les afectan, pero este (estos) grupo(s) no ha(n) participado en el diseño de la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> El grupo o los grupos objetivo han sido identificados con precisión, principalmente por las desigualdades que les afectan, y este o estos grupos han participado en el diseño de la intervención.
Criterio 3. Identificar estrategias de apoyo que tengan un mayor impacto sobre la reducción de las desigualdades (ver guía) .	La intervención no contempla el objetivo de reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> La intervención contempla las desigualdades, pero la reducción de las desigualdades no es un objetivo de la intervención, y no se reconocen los factores que inciden sobre las desigualdades ni se pretende actuar sobre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> La reducción de las desigualdades es uno de los objetivos de la intervención, pero no es el objetivo principal, y se reconocen los factores que inciden sobre las desigualdades, pero no se pretende actuar sobre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> La reducción de las desigualdades es el objetivo principal de la intervención, que además actúa sobre los factores que inciden sobre las desigualdades de manera fundamental (mediante regulación, redistribución de recursos, beneficios sociales y económicos, u otro).
Criterio 4. Apoyar el seguimiento de la evolución de las desigualdades fomentando el diálogo entre actores sobre dicho seguimiento (véase) .	<ul style="list-style-type: none"> No existen indicadores de seguimiento de los cambios en las desigualdades y no está previsto realizar una evaluación del impacto en desigualdades ex-post; y no se ha reforzado, consolidado ni creado ningún espacio de diálogo para el seguimiento de las desigualdades 	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido indicadores de seguimiento, pero no miden directamente el impacto de la intervención en la reducción de las desigualdades. y no está previsto realizar una evaluación del impacto en desigualdades ex-post; se han identificado espacios de diálogo donde podría abordarse el seguimiento de las desigualdades con las distintas partes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido indicadores de seguimiento que miden directamente el impacto de la intervención en la reducción de las desigualdades, y se ha elaborado o está previsto analizar dicho impacto; se ha iniciado un diálogo sobre desigualdades y su seguimiento con las distintas partes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido, en la fase de formulación de la intervención, indicadores de seguimiento que miden directamente el impacto de la intervención en la reducción de las desigualdades. y se ha realizado o está prevista (con el presupuesto necesario) una evaluación ex-post que mida el impacto en desigualdades; se ha reforzado, consolidado o creado un espacio de diálogo sobre desigualdades y su seguimiento con las distintas partes

Atrás

Guardar

Guardar y continuar

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “guardar y continuar”.



18 Solución innovadora para acciones de innovación tecnológica y social

18.1 Acciones de innovación tecnológica

Este paso del asistente aparecerá si se ha seleccionado la modalidad de Innovación Tecnológica citada en el punto 8 de este manual. Se deberán rellenar todos sus campos.

Solución innovadora para acciones de innovación tecnológica

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Información sobre socios locales y entidades colaboradoras (SI procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marco de CAD de la ODS
- Solución innovadora para acciones de innovación tecnológica**

Presentación de la tecnología propuesta
Se analiza la adecuación, el grado de innovación y la eficacia técnica de la solución.
 Identificación del problema a resolver y enfoque tecnológico (Análisis del contexto): Se evaluará la claridad en el diagnóstico del reto, integrando de forma equilibrada el componente tecnológico con la problemática del contexto. *

Quedan 1750 caracteres

Estado del arte de la tecnología y uso local (elección de la solución frente a otras alternativas tecnológicas posibles (Análisis del contexto): Se valorará si la tecnología representa un avance significativo respecto a la situación de partida en la zona. Se valorará positivamente el carácter pionero de la solución para el grupo de implementación. *

Quedan 1750 caracteres

Naturaleza de la innovación: Análisis del carácter innovador de la propuesta: incremental o disruptivo en la zona de implementación. *

Quedan 1750 caracteres

Transferencia tecnológica: Se puntuará positivamente la transferencia real de conocimientos (know-how) hacia las comunidades locales (universidades, cooperativas, población general...), o la provisión de soporte tecnológico especializado durante la duración del proyecto desde España hacia la zona de intervención. *

Quedan 1750 caracteres

Validación de la solución propuesta (nivel piloto): Es requisito indispensable que la tecnología haya sido probada previamente. *

- Existencia de una prueba piloto que demuestre la viabilidad técnica y económica de la solución planteada.
 - Se valorará positivamente el planteamiento de mejorar tecnológicamente sobre el piloto original.

Quedan 1750 caracteres

Sostenibilidad a largo plazo de la solución propuesta

Capacidad de la intervención para perdurar de forma autónoma tras la finalización de la ayuda externa:

Operación y mantenimiento (O&M): Existencia de un plan de capacitación local que garantice que la población o las entidades gestoras puedan operar y reparar la solución de forma independiente al poseer cualificación técnica. *

Quedan 1750 caracteres

Asimilación técnica y respaldo: Se valorará positivamente el grado en que la solución puede ser asumida a nivel técnico por las estructuras administrativas u organizaciones locales garantizando su permanencia en el tiempo. *

Quedan 1750 caracteres



incorporada

Revisar

Replicabilidad

Potencial de la solución para ser trasladada a otros contextos geográficos o sociales.

Aplicabilidad directa: Facilidad para expandir la solución a otros países o regiones con retos similares. *

Quedan 1790 caracteres

Flexibilidad y adaptabilidad al contexto: Se valorará positivamente si la solución permite ajustes sencillos para funcionar en entornos diversos sin perder su eficacia (operar en contextos distintos al utilizado en la validación del piloto, adaptándose a la realidad local, por ejemplo: zonas remotas, con infraestructuras limitadas, con pocos recursos...).

Quedan 1790 caracteres

Dependencia: analizar si la continuidad de la solución propuesta depende del círculo con el proyecto o las instituciones beneficiarias. *

Quedan 1790 caracteres

Escalabilidad

Análisis de la capacidad de crecimiento y expansión de la solución propuesta.

La memoria de subvención deberá incluir información sobre:

Análisis de Escala Previa: Revisión de la magnitud y los resultados del piloto anterior. *

Quedan 1790 caracteres

Potencial de aumento de escala: Se evaluará si la solución puede aumentar de escala de forma eficiente. *

Quedan 1790 caracteres

Atrás Guardar Guardar y continuar

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.



18.2 Acciones de innovación social

Este paso del asistente aparecerá si se ha seleccionado la modalidad de Innovación Social citada en el punto 8 de este manual. Se deberán rellenar todos sus campos.

AF Solución innovadora para acciones de innovación social

Tipo de solicitud

- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Información sobre socios locales y entidades colaboradoras (Si procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores CAD de la OCDE

Presentación de la solución innovadora

Resumen de la solución innovadora: descripción, origen y explicación del componente social: *

Quedan: 1750 caracteres

Carácter innovador de la solución en términos de producto, servicio, proceso o estrategia describiendo detalladamente el componente social: *

Quedan: 1750 caracteres

Ventajas comparativas previstas frente a otras soluciones similares: *

Quedan: 1750 caracteres

Impacto de la solución en términos de desarrollo social, económico y/o medioambiental, describiendo detalladamente los colectivos beneficiarios: *

Quedan: 1750 caracteres

Descripción de la fase piloto o experimental y de los resultados logrados: *

Quedan: 1750 caracteres

Solución innovadora para acciones de innovación social

Objetivo general y específico

Resultados

Actividades

Mecanismos de gestión y seguimiento

Viabilidad y sostenibilidad

Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención

Presupuesto

Protección de datos

Documentación incorporada

Revisar

Sostenibilidad a largo plazo de la solución propuesta

Capacidad de la intervención para perdurar de forma autónoma tras la finalización de la ayuda externa: *

Quedan: 1750 caracteres

Indicar si la acción presentada supone la escalabilidad o replicabilidad de un proyecto ejecutado anteriormente con cofinanciación AECID: *

SI

NO

[Ayuda](#) [Guardar](#) [Guardar y continuar](#)



Mecanismos de gestión y seguimiento

Viabilidad y sostenibilidad

Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención

Presupuesto

Protección de datos

Documentación incorporada

Revisar

SI

NO

Replicabilidad

Potencial de la solución para ser trasladada a otros contextos geográficos o sociales.

Aplicabilidad directa: Facilidad para replicar la solución a otros países o regiones con retos similares *

Question 1700 answers

Flexibilidad y adaptabilidad al contexto: Se valorará positivamente si la solución permite ajustes sencillos para funcionar en entornos diversos sin perder su eficacia (operar en zonas/contextos distintos al utilizado en la validación del piloto, adaptándose a la realidad local, por ejemplo: zonas remotas, con infraestructuras limitadas, con pocos recursos, ...) *

Question 1701 answers

Dependencia: analizar si la continuidad de la solución propuesta depende del vínculo con el proyecto o las instituciones beneficiarias *

Question 1702 answers

Escalabilidad

Análisis de la capacidad de crecimiento y expansión de la solución propuesta.

Análisis de Escala Piloto: Revisión de la viabilidad y los resultados del piloto anterior *

Question 1703 answers

Potencial de aumento de escala: Se evaluará si la solución puede aumentar de escala de forma eficiente *

Question 1704 answers

AECID

Guardar Guardar y continuar

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

19 Objetivo general y específico

En este apartado deberá cumplimentarse el objetivo general y específico de la lógica de la intervención.

PC Objetivo general y específico

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Objetivo general y específico**
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Objetivo general

Objetivo general *

Descripción *

Quedan: 2000 caracteres

Objetivo específico

Objetivo específico *

Descripción *

Quedan: 300 caracteres

Indicadores (meta final a la conclusión de la intervención)

Quedan: 1000 caracteres

Línea de base del indicador al inicio de la intervención

Quedan: 1000 caracteres

Fuentes de verificación

Quedan: 1000 caracteres

Posibles riesgos

Quedan: 1000 caracteres

Medidas correctoras o mitigadoras de los riesgos

Quedan: 1000 caracteres

Otras observaciones sobre el resultado o sus indicadores

Quedan: 1000 caracteres

Atrás
Guardar Guardar y continuar

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

20 Resultados

Deberán rellenarse los campos habilitados para dar de alta tantos resultados como se consideren oportunos, asociados al objetivo específico de la solicitud.

PC Resultados
Añadir

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores temáticos y de medioambiente
- Presentación del proyecto
- Objetivo general y específico
- Resultados**
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Resultado	Acciones
No hay datos disponibles	

Atrás
Guardar
Guardar y continuar

Botón Añadir. Para añadir un resultado, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la última columna de la tabla.



Añadir resultado ✕

Resultado*

Descripción*
Quedan: 300 caracteres

Indicadores
Quedan: 1000 caracteres

Líneas de base
Quedan: 1000 caracteres

Fuentes de verificación de los indicadores
Quedan: 1000 caracteres

Posibles riesgos
Quedan: 1000 caracteres

Medidas correctoras o mitigadoras de los riesgos
Quedan: 1000 caracteres

Cancelar Enviar

Resultado	Acciones
resultado	

Para revisar la información del resultado añadido, puede pulsar en el nombre del resultado.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

21 Actividades

Deberán rellenarse los campos habilitados para dar de alta tantas actividades como se consideren oportunas, asociadas a los resultados previstos del objetivo específico de la intervención.

PC Actividades

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores temáticos y de medioambiente
- Presentación del proyecto
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades**
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Actividades

Añadir

Resultado	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Coste	Acciones
No hay datos disponibles					

Atrás Guardar Guardar y continuar

Botón Añadir. Para añadir una actividad, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la última columna de la tabla.

Añadir actividad

Resultado *
[Seleccione] v

Actividad *

Descripción *

Quedan: 1000 caracteres

Recursos humanos (distinguir entre recursos compartidos y en exclusividad) *

Quedan: 1000 caracteres

Fecha de inicio prevista * Fecha de fin prevista *

Coste previsto * €

Cancelar Enviar

Resultado	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Coste	Acciones
resultado	actividad	07/05/2025	16/05/2025	1.500,00	

Para revisar la información de la actividad añadida, puede pulsar en el nombre de la actividad.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".

22 Mecanismos de gestión y seguimiento

En el siguiente paso del asistente se tendrán que rellenar los campos habilitados para la descripción del mecanismo de gestión y seguimiento de la intervención propuesta.

Mecanismos de gestión y seguimiento

Especificar los mecanismos previstos para el seguimiento interno de la ejecución técnica y presupuestaria de la acción de conocimiento a realizar, en particular las herramientas de seguimiento que se utilizarán, su periodicidad, las instancias o unidades responsables de llevarlo a cabo. Especificar asimismo si está previsto realizar alguna evaluación durante o al final de su ejecución, así como el tipo de evaluación que se espera llevar a cabo (interna, externa, mixta, etc.)

Quedan: 1750 caracteres



Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

23 Viabilidad y sostenibilidad

En el siguiente paso del asistente se tendrán que rellenar la viabilidad y sostenibilidad prevista para la intervención.

AF Viabilidad y sostenibilidad

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Información sobre socios locales y entidades colaboradoras (Si procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención

Descripción de los medios para asegurar la viabilidad de la intervención: *

Quedan: 1750 caracteres

Plan de sostenibilidad de a intervención tras su finalización: *

Quedan: 1750 caracteres

Descripción de actuaciones y recursos en la presente intervención: *

Quedan: 1750 caracteres

Estrategia de sostenibilidad: *

Quedan: 1750 caracteres

- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores CAD de la ODA
- Solución innovadora para acciones de innovación social
- Objetivo general y específicos
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Protección de datos
- Documentación incorporada
- Revisar

Plan de financiación tras la finalización del proyecto:

A. Casos directos

A.1. Casos directos corrientes

Partidas	Contribuciones locales				Total
	Aportación socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas	
A.1.3. Otros servicios técnicos (capacitaciones, seminarios, diagnósticos, informes, y otros servicios similares no relacionados con gastos de inversión)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€0,00
A.1.4. Arrendamientos (de terrenos, inmuebles y equipos; no relacionado con bases administrativas y viviendas del personal)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€0,00
A.1.5. Materiales y suministros no inventariables (no relacionados con bases administrativas ni viviendas del personal)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€0,00
A.1.6.1 Personal local	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€0,00
A.1.6.4 Personal voluntario local	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€0,00
A.1.7 Viajes, alojamientos y dietas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€0,00

Identificación de los aportes previstos para garantizar la sostenibilidad económica tras la finalización de la intervención (adjuntar, en su caso, documentación acreditativa): *

Quedan: 1750 caracteres

Descripción de los mecanismos de transferencias de bienes inventariables, con especial referencia a los titulares últimos de dichos bienes: *

Quedan: 1750 caracteres

Descripción del Plan de Comunicación: *

Quedan: 3500 caracteres

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

24 Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención

En el siguiente paso del asistente se tendrán que rellenar los recursos humanos previstos para la implementación la intervención.

PC Recursos humanos y medios materiales

Recursos humanos de la entidad previstos para la intervención.

Añadir

Número de trabajadores/as	Tipo	Categoría profesional o función	% de dedicación	Acciones
No hay datos disponibles				

Recursos humanos que se prevé sea aportado por los servicios externos contratados, en su caso:*

Quedan: 3500 caracteres

Relación de medios materiales a disposición de la intervención:*

Quedan: 3500 caracteres

Atrás **Guardar** **Guardar y continuar**

Botón Añadir. Para añadir recursos humanos, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la última columna de la tabla.



Añadir recursos humanos

Número de trabajadores/as: *

Tipo de personal *



[Seleccione] ▾

Tipo de categoría profesional o función *

[Seleccione] ▾

% de dedicación al proyecto *

Cancelar Enviar

Número de trabajadores/as	Tipo	Categoría profesional o función	% de dedicación	Acciones
10	Personal Expatriado (PE)	Especialista en género y VdG	10.0	 

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.



25 Presupuesto

En el siguiente paso del asistente se tendrán que rellenar los campos correspondientes al presupuesto.

Presupuesto por partidas

A. Costes directos

A.I. Costes directos corrientes

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales					TOTAL contribuciones locales	Coste total intervención
	Aportación AECID	Otras aportaciones públicas	Aportación entidades agrupadas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones privadas	TOTAL contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas		
A.I.1. Evaluación externa												
A.I.2. Auditorías												
A.I.3. Otros servicios técnicos (capacitaciones, seminarios, diagnósticos, informes, y otros servicios externos no relacionados con gastos de inversión)												
A.I.4. Arrendamientos (de terrenos, inmuebles y equipos, no relacionados con sedes administrativas y viviendas del personal)												
A.I.5. Materiales y suministros no inventariables (no relacionados con sedes administrativas ni viviendas del personal)												
A.I.6.1. Personal local												
A.I.6.2. Personal expatriado												
A.I.6.3. Personal en sede												
A.I.6.4. Personal voluntario												
A.I.7. Viajes, alojamientos y dietas												
A.I.9. Gastos financieros												

A.II. Costes directos de inversión

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales					TOTAL contribuciones locales	Coste total intervención
	Aportación AECID	Otras aportaciones públicas	Aportación entidades agrupadas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones privadas	TOTAL contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas		
A.II.3. Equipos y materiales inventariables (excepto para sedes administrativas y viviendas del personal)												

A.III. Costes directos de comunicación

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales					TOTAL contribuciones locales	Coste total intervención
	Aportación AECID	Otras aportaciones públicas	Aportación entidades agrupadas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones privadas	TOTAL contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas		
A.III.1. Gastos de comunicación												

La pantalla automáticamente hará el cálculo de sumatorios en base a los datos cumplimentados.

Por último, se indicarán los porcentajes de los costes totales de la aportación AECID que se ejecutarán en moneda local o en euros/divisas.

Se introducirán los datos en los campos para la gestión de las aportaciones de AECID.

B. Costes indirectos

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales					TOTAL contribuciones locales	Coste total intervención
	Aportación AECID	Otras aportaciones públicas	Aportación entidades agrupadas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones privadas	TOTAL contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas		
B.I. Entidad solicitante y agrupada												
B.II. Socios locales												

Totales Aportación AECID

Total A.I. Costes directos corrientes: 0,00 €

Total A.II. Costes directos de inversión: 0,00 €

Total A.III. Costes directos de comunicación: 0,00 €

Total A. Costes directos: 0,00 €

Total B. Costes indirectos: 0,00 €

Total general (A+B): 0,00 €

Totales Presupuesto

Total A.I. Costes directos corrientes: 0,00 €

Total A.II. Costes directos de inversión: 0,00 €

Total A.III. Costes directos de comunicación: 0,00 €

Total A. Costes directos: 0,00 €

Total B. Costes indirectos: 0,00 €

Total general (A+B): 0,00 €

% Costes totales aportación AECID a ejecutar en moneda local

% Costes totales aportación AECID a ejecutar en euros o divisas



Gestión de las aportaciones AECID

Añadir

Entidad Solicitante / Agrupadas	Costes Totales Aportación AECID	Cantidad de personal en Sede gestionada	% Gestionado
No hay datos disponibles			

Aporte de cofinanciación propia al coste total de la intervención propuesta y origen de otras aportaciones complementarias: *

Deben: 999 caracteres

Contrataciones y subcontrataciones de servicios previstos: *

Deben: 999 caracteres

Añadir **Guardar** **Cancelar y continuar**

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

26 Protección de datos

En este paso se incorpora la información relativa a la Política de protección de datos.

Protección de datos de carácter personal

Política de protección de datos de carácter personal

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario y los que se recaben en el marco de la presente convocatoria se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales y puede consultar información más detallada en la siguiente dirección <https://protecciondedatos.aecid.es/>.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con domicilio en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040, Madrid, España.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva de acciones, proyectos y convenios. Esta gestión, comprende todas las actuaciones que establece la normativa vigente en materia de subvenciones públicas que incluye la concesión, ejecución, justificación, comprobación, control, reintegro o sanciones. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD).
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD). Tratamiento necesario por intereses legítimos del responsable del tratamiento (art. 6.1.f) RGPD, tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesionales (art. 19 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).
SUS DERECHOS	Puede acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como ejercer el resto de los derechos que reconoce la normativa vigente en la forma en la que se señala en la siguiente página web: https://protecciondedatos.aecid.es/ .

Consulta de datos de otras Administraciones:
Se consultarán los siguientes datos, necesarios para la resolución del trámite:

- (TGSS) Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social
- (DGP) Consulta de Datos de Identidad del representante legal

Podrá ejercer el derecho de oposición motivada a la consulta de estos datos personales mediante una solicitud, por cualquiera de los medios indicados en la siguiente dirección: <https://protecciondedatos.aecid.es/>. La solicitud debe ir acompañada de expresión de causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados, además debe aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que la administración actuante pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en el procedimiento pues, en caso contrario, no se podrá estimar la solicitud.

Autorización para consulta de datos tributarios por medios electrónicos
La presentación de la solicitud de subvención conlleva la autorización del solicitante para que el órgano concedente obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias a través de certificados telemáticos en cuyo caso el solicitante no deberá aportar las correspondientes certificaciones. No obstante el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento debiendo aportar entonces las certificaciones correspondientes.

En el supuesto de no autorizar la consulta debe aportar la documentación justificativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias, en caso contrario no se podrá estimar su solicitud. Esta documentación se facilitará en el momento de presentación de la solicitud y en caso de notificación de la propuesta de concesión de una subvención.

También, se podrá autorizar o no, a la consulta de los datos de la TGSS y AEAT por medios electrónicos.



Autorización para consulta datos de la Seguridad Social por medios electrónicos.

La falta de autorización obligará al interesado a aportar la certificación administrativa positiva expedida por el órgano competente de conformidad con el artículo 22.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio. Esta documentación se facilitará en el momento de presentación de la solicitud y en caso de notificación de la propuesta de concesión de subvención.

FUNDACIÓN PRUEBAS PRE

Comprobación automática de estar al corriente de pago de AEAT*

- Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT.
 NO AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT.

Comprobación automática de estar al corriente de pago de TGSS*

- Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
 NO AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.

Entidades agrupadas

ENTIDAD 1

Comprobación automática de estar al corriente de pago de AEAT*

- Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT.
 NO AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT.

Comprobación automática de estar al corriente de pago de TGSS*

- Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
 NO AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.

[Guardar](#) [Guardar y continuar](#)

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".

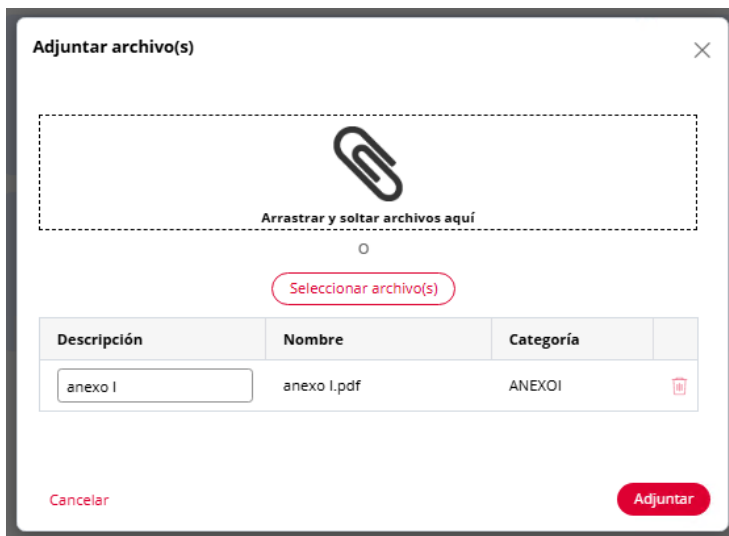
27 Documentación incorporada

En el siguiente paso del asistente podrá incorporarse documentación a la solicitud que se está cumplimentando.

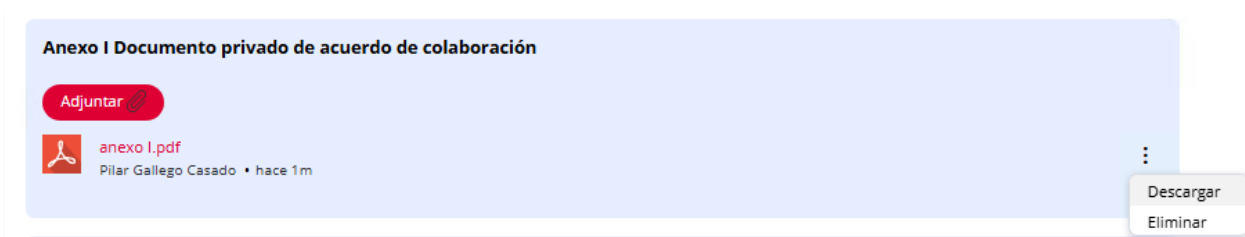
Anexo I Documento privado de acuerdo de colaboración	Adjuntar
Anexo II Modelo de declaración responsable (obligatorio)	Adjuntar
Anexo III Declaración representante legal agrupación (obligatorio)	Adjuntar
Documentación complementaria	Adjuntar
Certificado de estar al corriente de la TGSS (si procede)	Adjuntar
Certificado de estar al corriente de la AEAT (si procede)	Adjuntar
Copia del documento nacional del representante legal	Adjuntar

[Guardar](#) [Guardar y continuar](#)

Para poder incorporar documentación, es necesario pulsar el botón 'Adjuntar'. A continuación, se abrirá una pantalla que permitirá incorporar el documento deseado.



Los documentos incorporados podrán tanto descargarse como eliminarse.



Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".

28 Revisar

En el siguiente paso del asistente se obtendrá el borrador de la solicitud a presentar, generada en base a la plantilla de la convocatoria actual y la información rellena en los pasos del asistente anteriormente descritos.



A continuación se va a proceder a firmar los documentos que se muestran. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de dichos documentos. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Firmar'.

Protección de datos

Política de protección de datos de carácter personal
El tratamiento de los datos personales recogidos se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales y puede consultar información más detallada en el apartado "Protección de Datos" de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es).

Responsable del tratamiento
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):
Av. Reyes Católicos, 4, 28040, Madrid, España

Finalidad del tratamiento
1. Gestión de las convocatorias de Becas MAEC-AECID. Esta gestión, comprende todas las actuaciones que establece la normativa vigente en materia de subvenciones públicas inherentes que incluye la concesión, ejecución, justificación, comprobación, control, reintegro o sanciones.
2. Evaluar resultados, mejoras del procedimiento de solicitud de la beca, aplicación informática y encuestas de satisfacción del proceso.

Legitimación para el tratamiento
Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD) conforme la Ley General de Subvenciones y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Existencia de una relación contractual o de medidas precontractuales (6.1.b RGPD) entre los candidatos o persona beneficiaria de la beca y la AECID.
El consentimiento del interesado para uno o varios fines (art. 6.1.a RGPD). Su libre CONSENTIMIENTO marcado en el formulario será la legitimación para que la AECID pueda evaluar resultados para mejorar procedimientos internos.

Cesión de datos personales
Los datos recabados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada. Dichos datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

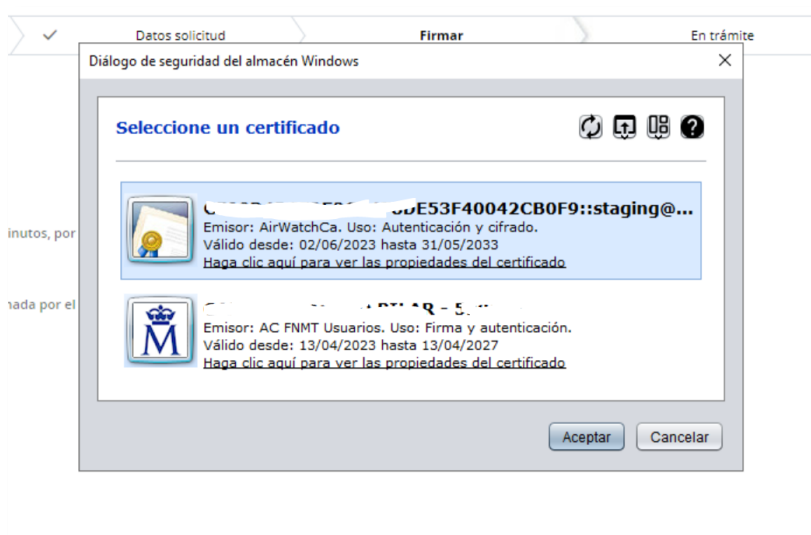
Derechos sobre el tratamiento de datos
Se indican a continuación los derechos que establece la normativa vigente sobre los datos personales, que se pueden ejercitar durante el tratamiento de los mismos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y a decisiones individuales automatizadas.
Podrá ejercitar estos derechos por cualquiera de los medios indicados en el apartado "Protección de Datos" de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es). También puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos mediante un escrito dirigido al correo datos.personales@aecid.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

Aceptación de las condiciones de la convocatoria
Al firmar y presentar la solicitud confirma que ha leído y acepta los términos descritos en la convocatoria y certifica que la información presentada es real.
Podrá ejercer el derecho de oposición motivada y la consulta de estos datos personales mediante una solicitud, por cualquiera de los medios indicados en el apartado "Protección de Datos" de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es). La solicitud debe ir acompañada de expresión de causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados, además debe aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que la administración actuante pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en el procedimiento pues, en caso contrario, no se podrá estimar la solicitud.

[Borrador_JustificanteRegistro_Solicitud.pdf](#)
justificante - hace 1m

Además, en este paso del asistente, se podrá realizar la firma digital y el registro telemático de entrada de la solicitud para la convocatoria en curso.

Al pinchar sobre el botón 'Firmar y presentar' se abrirá la aplicación Autofirma con el certificado digital del representante legal indicado, en caso de que esté instalado en el ordenador desde el cual se ha accedido a la solicitud.



Una vez seleccionado el certificado y tras haber aceptado el mismo se realizará el proceso completo de firma y registro de la solicitud.

Una vez finalizado dicho proceso de firma y registro daremos por concluida la presentación de la solicitud de acciones de la convocatoria en curso.